

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 535

Impreso el día 19 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2018

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO  
Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Capital** Nacional de la Biodiversidad a la provincia de Misiones. Declaración. **Di Stefano, Franco, Pastori, Ziegler, Derna, Morales (F.) y Wellbach.** (2.782-D.-2017.)

## Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Di Stefano y otros señores diputados, por el que se declara a la provincia de Misiones Capital Nacional de la Biodiversidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 16 de octubre de 2018.

*Alejandro C. A. Echegaray. – Daniel A. Lipovetzky. – Juan C. Villalonga. – Javier David. – Adrián Grana. – Leandro G. López Köenig.\* – Carla B. Pitiot. – Karim A. Alume Sbodio. – Mario H. Arce. – Beatriz L. Ávila. – Karina V. Banfi. – Ivana M. Bianchi. – Atilio F. S. Benedetti. – Luis G. Borsani. – Juan F. Brügge. – Antonio J. Carambia. – Gabriela Cerruti. – Melina A. Delú. – Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Claudio M. Doñate. – Gustavo*

*Menna. – Pedro R. Miranda. – Marcelo A. Monfort. – Rosa R. Muñoz. – Adriana M. Nazario. – Héctor E. Olivares. – Analía Rach Quiroga. – David P. Schlereth. – Cornelia Schmidt Liermann. – Vanesa Siley. – Felipe C. Solá. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler. – Federico R. Zamarbide.*

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, ...*

Artículo 1° – Declárese a la provincia de Misiones Capital Nacional de la Biodiversidad.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Daniel Di Stefano. – Verónica Derna. – Jorge D. Franco. – Flavia Morales. – Luis M. Pastori. – Ricardo Wellbach. – Alex Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Legislación General, al considerar el proyecto de ley del señor diputado Di Stefano y otros señores diputados, por el que se declara a la provincia de Misiones Capital Nacional de la Biodiversidad; luego de un exhaustivo análisis acuerdan en dictaminarlo favorablemente.

*Alejandro C. A. Echegaray.*

\* Integra 2 (dos) comisiones.